

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Dirección: TESORERIA MUNICIPAL

Área: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Objetivo: Regular los establecimientos que cuentan con venta y consumo de bebidas alcohólicas para que cumplan con los lineamientos establecidos por la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas.

Objetivos específicos: Coordinar y atender actividades relacionadas con las solicitudes de la ciudadanía acerca de anuencias, inicios y Renovación de Licencias, verificación e Inspección de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Nº	Actividad / Proyecto General	Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo	Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo	Actividad Específica
1	Atender al usuario interesado en realizar la solicitud de: Inicio de Licencia, cambio de transferencia, giro y domicilio, presentarlo ante cabildo para su autorización.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Llevar a cabo las acciones necesarias para aumentar la captación de recursos y recaudación del municipio.	1. Recibir anuencias autorizadas por el estado 2. verificación de los establecimientos que cumplan con los requisitos 3. Presentar ante cabildo para su aprobación 4 Emitir y entregar la licencia al usuario.
2	Renovar los padrones de licencias de bebidas alcohólicas a 55ª de la empresa cerveceras y Particulares, de acuerdo a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Llevar a cabo las acciones necesarias para aumentar la captación de recursos y recaudación del municipio.	Recibir padrón de usuarios por parte de las empresas cerveceras y particulares, para realizar su trámite de Licencia de Renovación correspondiente, que se llevan acabo en el transcurso del año.
3	Renovar de padrones de licencias de bebidas alcohólicas a 10ª de la empresa cerveceras y Particulares, de acuerdo a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Llevar a cabo las acciones necesarias para aumentar la captación de recursos y recaudación del municipio.	Recibir padrón de usuarios por parte de las empresas cerveceras y particulares, para realizar su trámite de Licencia de Renovación trámite correspondiente, que se lleva acabo en el transcurso del año.
4	Atender solicitudes de particulares para distintos eventos con venta de bebidas alcohólicas.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Llevar a cabo las acciones necesarias para aumentar la captación de recursos y recaudación del municipio.	Se recibe oficio por parte de la oficina de Secretaría, para realizar el pase correspondiente a Tesorería municipal.
5	Verificar por parte del personal asignado, a este departamento para la supervisión de establecimientos ubicados en cabecera municipal y comunidades.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Llevar a cabo las acciones necesarias para aumentar la captación de recursos y recaudación del municipio	Supervisar los establecimientos destinados al almacenaje, distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas cumplan con los ordenamientos legales. así como inspeccionar eventos que cuenten con su permiso eventual de alcoholes (coleaderos, charreadas, dervy gallos, carrera de caballos, ferias regionales, bailes).

6	Realizar las actas de infracción que se levanta a los usuarios en su establecimiento, en Cabecera municipal y Comunidades.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Las sanciones pecuniarias que imponga la Secretaría, serán equivalentes al número de cuotas que se indican, en el momento de la infracción	Imponer respectivas sanciones o cierre temporal o definitivo de los establecimientos que no cumplen con el reglamento de la Ley Estatal de Alcoholes. Se levanta una acta de conformidad correspondiente de infracción que se formula por algún concepto que es tratado en la misma.
7	Normatizar el Departamento en reglamento y manuales de organización y operación.	Mas desarrollo y competitividad	Desarrollo económico para los habitantes	Impulsar al desarrollo profesional de los servidores públicos.	Dar cumplimiento al reglamento y las Leyes Estatales que nos rigen.

Metas / Cronograma

N°	Actividad	Responsable	Unidad de medida	Meta Anual	2025		Meta Alcanzada		2025 Cronograma Programado												Fechas de metas	
					Meta Programada		N°	%	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Inicio	fin
					N°	%																
1	Atender al usuario interesado en realizar la solicitud de: Inicio de Licencia, cambio de transferencia, giro y domicilio, presentarlo ante cabildo para su autorización.	Departamento de Alcoholes	Inicio de Licencia, cambio de Transferencia, domicilio y giro.	3	3	100%				x				x					x		02/04/2025	31/11/202
2	Renovación de padrones de licencias de bebidas alcohólicas a 55°a de las empresas cerveceras y Particulares, de acuerdo a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas citud ante gobierno del Estado	Departamento de Alcoholes	Renovación de Licencia de vino	65	65	100%			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	13/01/2025	31/12/202
3	Renovación de padrones de licencias de bebidas alcohólicas a 10° de la empresa cerveceras y Particulares, de acuerdo a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas	Departamento de Alcoholes	Renovación de Licencia de cerveza.	610	610	100%			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	06/01/2025	31/12/202
4	En atención a la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas, se atienden solicitud de particulares para distintos eventos con venta de bebidas alcohólicas	Departamento de Alcoholes.	Permisos eventuales	800	800	100%			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	02/01/2025	31/12/202
5	Verificación por parte del personal asignado a este departamento para la supervisión de horarios, referente a la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, evitar la venta a menores de edad.	Departamento de Alcoholes	Establecimientos en verificación	610	610	100%			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01/01/2025	31/12/202
6	Realizar las actas de infracción que se levanta a los usuarios en su establecimiento, en Cabecera municipal	Departamento de Alcoholes	Actas de Infracción	80	50	100%			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01/01/2025	31/12/202

Indicador

Nombre	Variables	Formula
Índice de Eficiencia	1. Actividades Logradas 2. Actividades Programadas	$\text{Índice de Eficiencia} = \frac{\text{Actividades Logradas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$

Presupuesto Estimado

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	xxxxxxxxxx
1311	PRESTADOS	5,670.00
1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	38,563.55
1322	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	296,437.49
1594	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	19,920.85
2111	PAPELERIA DE OFICINA	5,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00
2611	GASOLINA	30,000.00



Observaciones.

ALCOHOLES
SOMBRERETE
MAYUNTAMIENTOS 2024-2027
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

Realizo: C. JACOBO HERNANDEZ DELGADO
Titular del Departamento

Paulo Cesar Tarango Rojero

Reviso: Ing. Paulo Cesar Tarango Rojero
Titular Unidad de Planeación



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2024 - 2027

J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

Aprobó: Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo
Presidente Municipal